

Llamaban varias veces a las casas que iban a robar para ver si estaban vacías

La Guardia Civil detiene a cuatro personas afincadas en Úbeda y Cazorla por infinidad de robos en domicilios en este verano

:: J. E. P.

JAÉN. Buscaban casas vacías, con sus moradores de vacaciones. ¿Cómo lo averiguaban? Llamando. Varias veces. Hasta que tenían la seguridad de que tenían campo libre para robar sin sobresaltos. La Guardia Civil, en el marco de la 'Operación Fan', ha detenido a cuatro miembros de un grupo especializado en robos de casas, a los que atribuyen asaltos en varias poblaciones de las provincias de Jaén y Córdoba, para lo que aprovechaban la ausencia de los moradores de las viviendas.

Según ha informado el Instituto Armado, en los pasados meses de junio y julio se detectó la comisión de robos en varios domicilios habitados, aunque los autores accedían a los inmuebles cuando sus residentes no se encontraban en ellos para sustraer todos los efectos de valor que pudieran contener. Del análisis de todos estos hechos, se llegó a la conclusión de que presentaban similares características, a pesar de tener un radio de acción amplio, ya que afectó a domicilios ubicados en las provincias de Jaén y Córdoba. El modus operandi consistía en verificar la salida de todos las personas que vivían en una casa y realizar reiteradas llamadas al domicilio para comprobar si eran contestadas para establecer a continuación un dispositivo de vigilancia exterior para dar aviso de la presencia de personas o vehículos. Se investiga si cometieron robos en otras provincias para dar por zanjada una operación



Un agente de la Guardia Civil de Jaén coteja objetos recuperados en la operación. :: GUARDIA CIVIL

que ya adelantó IDEAL a finales de agosto, cuando se practicaron los primeros arrestos.

Profesionales

Como consecuencia de los dispositivos de seguimiento montados por la Guardia Civil, se determinó que eran personas integrantes de un grupo criminal que hacía del delito su modo de vida, ya que hasta el momento de la detención había sustraído efectos por valor de 72.000 euros.

La Guardia Civil ha informado también en un comunicado que el desarrollo de las investigaciones permitió saber que los integrantes, a pesar de tener sus lugares de nacimiento en localidades tan distantes como Úbeda y Linares o Puente Genil (Córdoba) y Palma de Mallorca (Balears), en la actualidad

DELITO DE MODA

+50%

Los robos en interior de domicilio aumentaron un 50% en la provincia de Jaén entre enero y junio pasado, según datos del Ministerio del Interior. El crecimiento es importante 248 robos en casas en los seis primeros meses en 2011 a 374 ahora. Son dos robos denunciados al día. Es prácticamente la única modalidad delictiva que está creciendo en un contexto generalizado de reducción de delincuencia en las estadísticas oficiales.

coincidían en sus residencias en las localidades jienenses de Úbeda y Cazorla.

Las detenciones se produjeron en la localidad cordobesa de Alcolea instantes después de haber cometido un robo en una urbanización. En el momento del arresto se le intervinieron material informático, joyas y dinero procedentes del robo. Con estas detenciones se han esclarecido, además, robos cometidos Castro del Río y Córdoba capital así como Torredelcampo, Mancha Real, Montizón, Pozo Alcón y Los Villares, en la provincia de Jaén.

Las investigaciones se han llevado a cabo mediante la coordinación de las Unidades de Policía Judicial de la Guardia Civil de Jaén y Córdoba, apoyadas por componentes de las unidades de Seguridad Ciudadana de las dos Comandancias.

150 abogados y economistas se forman en Derecho Concursal en un curso

:: IDEAL

JAÉN. Alrededor de 150 abogados y economistas se reunieron ayer esta tarde en el Auditorio Guadalquivir de la Institución Ferial de Jaén para participar en el primer Curso de Formación Continuada en Derecho Concursal. La actividad formativa, que empezó ayer y se desarrollará en seis sesiones más –los días 19 y 26 de septiembre y 3, 10, 24 y 31 de octubre– está organizada por el Colegio de Abogados de Jaén y por el Colegio de Economistas de Jaén. Los decanos de ambos colegios, Vicente Oya y Félix Carlos García, respectivamente, han sido los encargados de inaugurar el curso y han dado paso a la primera sesión sobre la solicitud de concurso de acreedores.

Vicente Oya ha destacado que el derecho concursal tiene una gran relevancia en la actual situación económica de España, por lo que se hacía necesaria una formación específica para los letrados jienenses. «Hoy iniciamos este curso que, por la calidad de los ponentes, se puede convertir en un referente en Andalucía para mostrar a los letrados lo que reclaman las empresas en concurso de acreedores», ha explicado.

Por su parte, el coordinador de la actividad, el magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Jaén, Luis Shaw Morcillo, ha explicado que estas jornadas están dirigidas a personas que ya tienen ciertos conocimientos de derecho concursal, con el fin de elevar su nivel en la materia. «Los ponentes de esta actividad son profesionales con mucha experiencia, como magistrados procedentes de diversas ciudades españolas».

Dos jienenses detenidos en Granada con 2 kilos de hachís

:: J. E. P.

JAÉN. La Guardia Civil ha detenido a dos hombres de 36 y 26 años de edad, vecinos de Jaén, a los que sorprendió en la A-44 con 200 bellotas de hachís. La detención se produjo a raíz de que agentes de la Unidad de Seguridad Ciudadana de esta Comandancia le dieron el alto a los ocupantes de un turismo en el kilómetro 118 de la A-44, en el término municipal de Albolote, cuando se dirigían hacia Jaén sobre las 3,00 horas de la madrugada del martes.

El conductor detuvo el vehículo metros antes de donde se encontraban los guardias civiles que pretendían identificarlos y los

ocupantes huyeron a la carrera arrojando tras de sí una bolsa de color negro.

200 bellotas

No obstante, los dos ocupantes fueron interceptados poco después y tras comprobar que la bolsa de la que se habían intentado deshacer contenía doscientas bellotas de hachís, droga que pesó más de dos kilos, ambos fueron detenidos como presuntos autores de un delito contra la salud pública.

Los detenidos, junto con la droga y las diligencias instruidas, han sido puestos a disposición de la Justicia.

Condenadas por robarle 38.000 euros al anciano que cuidaban

La familia les puso una cámara y las cogieron con una copia de la caja fuerte sacando billetes de 500 euros

:: J. E. P.

JAÉN. Rosario S. y Ascensión C. se declararon ayer culpables de delitos de robo y receptación y aceptaron penas de dos años y de un año de prisión por desvalijar al anciano que cuidaba una de ellas, al que durante seis meses sustrajo 38.000 euros de la caja fuerte de su casa de

Úbeda. La sentencia ya es firme al renunciar las acusadas a la posibilidad de recurrir.

La familia detectó que faltaba dinero y tomó medidas: instalaron una cámara. No una cámara cualquiera. Se aseguraron de que fuese una cámara homologada y cuyas grabaciones pudieran ser usadas como prueba en un procedimiento penal. Esperaron, y cogieron a la ladrona. En una grabación se ve cómo una mujer entra al despacho, saca una llave, abre con ella la caja fuerte y saca un billete de 500 euros. ¿Quién era esa mujer? Una de las cuidadoras que se turnaban para

atender al hombre, de avanzada edad y que necesita cuidados continuos.

La mujer cubría el turno de día y acompañaba al propietario de la vivienda cuando entraba en el despacho y abría la caja. Se apoderó de la llave, hizo una copia y luego durante seis meses fue sacando dinero. De la caja sacó aproximadamente 34.000 euros y de una cajita que también guardaba el hombre consiguió otros 4.000, según los hechos aceptados por las acusadas, que ayer comparecieron antela Justicia en el juzgado de lo Penal número 2 de Jaén.